



“El instituto es un cero a la izquierda y no sirve”

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

Al continuar con sus críticas al organismo autónomo, el presidente Andrés Manuel López Obrador calificó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) como un “cero a la izquierda” y que “no sirve para nada”.

El Mandatario federal rechazó que haya sugerido a Adán Augusto López Hernández, titular de Gobernación, que el instituto quede en una situación de inoperancia ante la falta de quórum que actualmente enfrenta por la falta de designación de dos comisionados.

“Desde que se creó no han ayudado en nada a combatir la corrupción; al contrario, sirvieron para legitimar robos y ocultar información, y desde que se creó ese instituto le cuesta al pueblo de México mil millones de pesos por año”, afirmó.

“¿Es cierto este audio que se filtró (...) [en el] que usted habría sugerido que convenía la inoperancia?”, se le preguntó.

“No, no. Yo siempre he sostenido lo mismo. Si ustedes hacen un análisis de

las conferencias, siempre he dicho que ese instituto es un cero a la izquierda, no sirve para nada, que lo crearon para simular que se iba a combatir la corrupción”, respondió.

“Empleomanía”

En conferencia de prensa, el Mandatario acusó que el Inai, como otros organismos autónomos, sólo es un lugar para la “empleomanía”, que sirve para dar empleo con altos salarios a los amigos de políticos, periodistas e intelectuales.

“Eso es lo que ahora quisieran, que se mantuviesen esos aparatos burocráticos, onerosos, que no sirven para nada, nada más para darle trabajo a recomendados de influyentes, de influyentes políticos y de influyentes del periodismo, y de influyentes de la intelectualidad, y de la academia, ‘empleomanía’ a costillas del pueblo, a costillas del erario. Ya, ¿cómo van a estar ganando esos consejeros —los que están, que se quejan— más que el Presidente sin hacer nada? Somos servidores públicos, siervos de la nación”.

Reiteró su propuesta de que la función del Inai la asuma la Auditoría Superior de la Federación o la Fiscalía Anticorrupción. ●